



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado
de Internacionalización



Cofinanciado por
la Unión Europea

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2023/2024

Resolución de 28 de abril de 2023 de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se publican los listados definitivos de selección de adjudicación de la «Convocatoria de plazas vacantes de movilidad internacional de estudiantes de Grado» para el curso académico 2023/2024.

Examinadas las alegaciones presentadas a la Resolución de 19 de abril de 2023 a la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se publicaban los listados provisionales de selección de la «Convocatoria de plazas vacantes de movilidad internacional de estudiantes de Grado» para el curso académico 2023/2024, se resuelve publicar los listados definitivos de personas seleccionadas.

Las personas seleccionadas deberán **aceptar o renunciar** a la plaza adjudicada hasta el día **5 de mayo** de 2023, a través de la **Oficina Virtual** de la Universidad de Granada:
<https://oficinavirtual.ugr.es/>

Contra la presente Resolución, que se dicta por delegación de firma de fecha de 9 de febrero de 2023 y que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrá interponerse recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA Rectora

P.D. de firma (Resolución de 9 de febrero de 2023)

La Vicerrectora de Internacionalización

Dorothy Kelly